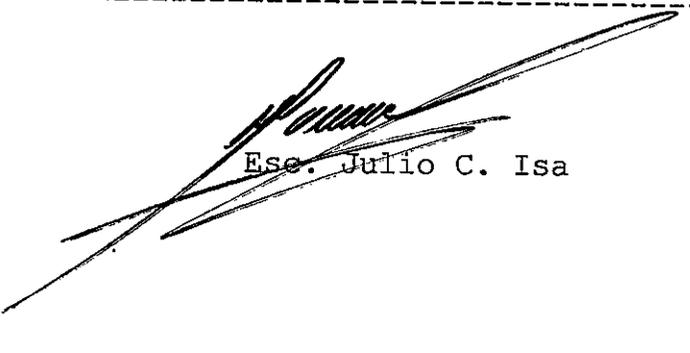


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 05 de Mayo del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Mónica Haydee Ortíz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°15/25, que se tramita por Expediente N° 1735 -Año 2025-caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Provisión Materiales Eléctricos p/Jdo. De Menores Clorinda- (Expte.735/25)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 19, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 31/25 Adm. (Página 18), invitándose a las siguientes firmas del ramo: MIGSA SA; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; TORRES ALEJANDRA YANINA; RMN SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; BTN SRL; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; INFINITO SRL Y MAINUMBY SA. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 81 Y 82, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma TORRES ALEJANDRA YANINA. SOBRE N°2: Corresponde a la firma MIGSA SA. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma MIGSA S.A. los ítems 03,04,08,09,11 al 19, 21,36 y 37; a TORRES ALEJANDRA YANINA los ítems 01,02,06,07,22,23,24,25 y 27 a 35. En ambos casos por menor precio y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según el informe técnico obrante en página 89, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 05,10,20 y 26 por superar el Presupuesto Oficial.-- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydee Ortíz


Esc. Julio C. Isa